



Acta Nro. 058

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE** 2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 16 DE MAYO DE 2024.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de
4 Pichincha, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, siendo las
5 quince horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por
7 el doctor, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario
8 General, el Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura
10 a la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la
12 convocatoria remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0010-C de fecha 14
13 de mayo de 2024, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los
15 Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y
17 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar
18 a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 16 de mayo de 2024, a partir**
19 **de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el
20 siguiente orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

23 **3.-** Aprobación del orden del día.

24 **4.-** Aprobación del Acta Nro. 57 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
25 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 09 de mayo de 2024.

26 **5.-** Segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza municipal que regula la
27 implementación del programa de apadrinamiento de espacios públicos en el cantón de Pedro
28 Vicente Maldonado.

29 **6.-** Segundo y definitivo debate del proyecto de reforma a la Ordenanza de organización y
30 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

31 **7.-** Segundo y definitivo debate del proyecto de reforma a la Ordenanza sustitutiva que crea
32 y regula el consejo cantonal de seguridad ciudadana del cantón Pedro Vicente Maldonado.

33 **8.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 003-AL-RP-GADMPVM-
34 2024, mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
35 cantón Pedro Vicente Maldonado resolvió, acoger el Informe Financiero contenido en el
36 Memorando Nro. GADMPVM-DFI-2024-0226-M de 09 de mayo del 2024 y, autorizar el



Acta Nro. 058

1 tercer traspaso de crédito, detallados en el artículo 1 de dicha resolución; de conformidad al
2 Art. 256 del COOTAD.

3 **9.- Clausura de la Sesión.”**

4 **El señor Alcalde:** Gracias señor secretario. Por favor el punto número uno del orden del día.

5 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- *Constatación de Quórum*”.

6 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

7 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde;

8 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;

9 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;

10 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;

11 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **presente**;

12 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;

13 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**.

14 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del concejo
15 municipal presentes; existiendo el quórum de Ley.

16 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

17 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del*
18 *señor Alcalde.*”

19 **El señor Alcalde:** Agradecer a todos los presentes, señores concejales y concejalas, tenemos
20 un orden del día que debemos tratarlo con mucha responsabilidad y altura que nos caracteriza
21 y el respeto hacia los compañeros y la ciudadanía que nos acompaña, con estas palabras de
22 instalada la sesión señor secretario. Siguiendo punto del orden del día.

23 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del orden del día.*”

24 **El señor Alcalde:** Señores concejales está en su conocimiento el orden del día, si existe algún
25 punto que agregar o solicitar su aprobación les concedo el uso de la palabra señores
26 concejales;

27 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, compañeros y compañeras
28 concejales muy buenas tardes. Para mocionar que se apruebe el orden del día planteado para
29 el día de hoy jueves 16 de mayo de 2024;

30 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Para apoyar la moción presentada por la
31 vicealcaldesa Katherine Jiménez;

32 **El señor Alcalde:** Señor secretario existe respaldo a la moción presentada por la señorita
33 vicealcaldesa Katherine Jiménez, la misma que ha sido respaldada por la concejala Leticia
34 Bermúdez, por lo tanto sírvase tomar votación señor secretario;

35 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

36 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;

37 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;



Acta Nro. 058

- 1 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
- 2 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente**;
- 3 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
- 4 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;
- 5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 6 **RESOLUCIÓN NRO. 088-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
- 7 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
- 8 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**
- 9 **PARA EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2024, A PARTIR DE LAS 15H00;**
- 10 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 11 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.-** “4.- *Aprobación del Acta Nro. 57 de la Sesión*
- 12 *Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día*
- 13 *jueves 09 de mayo de 2024.*”
- 14 **El señor Alcalde:** Señores concejales está en nuestro conocimiento Acta Nro. 057
- 15 correspondiente a la sesión ordinaria del día jueves 09 de mayo de 2024, por favor sírvanse
- 16 revisar y de ser necesario soliciten su rectificación o su aprobación;
- 17 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde, compañero concejal, compañeras
- 18 concejalas, señores directores y demás personas que nos acompañan, muy buenas tardes. Para
- 19 hacer una observación, hoja número cuatro, línea veinte y dos, señor secretario después de
- 20 reformados, omitir “y si la revisión de las recomendaciones pertinente” cambiar por “y si la
- 21 recomendación de la comisión es pertinente”, esa sería mi observación señor alcalde, y si no
- 22 hay más observaciones por parte de mis compañeros concejales, mociono para que se apruebe
- 23 el Acta Nro. 57 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente
- 24 Maldonado, celebrada el día jueves 09 de mayo de 2024;
- 25 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Para apoyar la moción presentada por el
- 26 compañero concejal Ronal Montenegro;
- 27 **El señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, sírvase tomar votación señor secretario;
- 28 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;
- 29 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
- 30 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;
- 31 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
- 32 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor**;
- 33 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **proponente**;
- 34 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;
- 35 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 36 **RESOLUCIÓN NRO. 089-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
- 37 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**



Acta Nro. 058

1 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NRO. 57 DE LA SESIÓN**
2 **ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
3 **MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE MAYO DE 2024;**

4 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

5 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “5.- *Segundo y definitivo debate del proyecto*
6 *de Ordenanza municipal que regula la implementación del programa de apadrinamiento de*
7 *espacios públicos en el cantón de Pedro Vicente Maldonado.*”

8 **El señor Alcalde:** Gracias, una vez aprobado en primer debate el presente proyecto de
9 ordenanza entiendo que ya se realizó la socialización con la ciudadanía; por lo tanto les
10 concedo el uso de la palabra a los señores concejales;

11 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, como proponente del proyecto
12 de Ordenanza municipal que regula la implementación del programa de apadrinamiento de
13 espacios públicos en el cantón de Pedro Vicente Maldonado, una vez cumplido todos los
14 procedimientos parlamentarios, primer debate, socialización y en esta ocasión, el segundo y
15 definitivo debate me permito mocionar para que se apruebe esta ordenanza en beneficio de
16 la ciudadanía y de los espacios públicos de nuestro cantón. Gracias;

17 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias señor alcalde, de acuerdo a las funciones que
18 establece el COOTAD en el artículo 54, y las competencias de exclusividad establecidas en
19 el artículo 55 ibídem, establece sobre la regulación de uso y ocupación del espacio público,
20 en ese sentido la compañera Katherine Jiménez ha presentado este proyecto de ordenanza
21 que va permitir en este caso el apadrinamiento o el cuidado de estos bienes, a más de esto va
22 ayudar con la economía del gobierno municipal; cómo podemos observar, se está dando un
23 mayor realce a los espacios públicos, en este momento se está haciendo el adecentamiento
24 del Parque Infantil, Coliseo Municipal, estadio, por lo que todos estos espacios también
25 donde podría en este caso la empresa privada ocupar un espacio y dar el mantenimiento
26 debido, sea natural o con adecentamientos y con esto considero que nos beneficiaríamos las
27 dos partes. Además solicitar que a través de la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura,
28 Deporte y Comunicación realice la difusión correspondiente de esta ordenanza con sus
29 beneficios y que en este caso también la empresa privada se registre y cumplir con el
30 contenido de esta ordenanza, con esto para apoyar la moción de la compañera Katherine
31 Jiménez de aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza municipal que
32 regula la implementación del programa de apadrinamiento de espacios públicos en el cantón
33 de Pedro Vicente Maldonado;

34 **El señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, sírvase tomar votación señor secretario;

35 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

36 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

37 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**



Acta Nro. 058

- 1 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
- 2 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **proponente**;
- 3 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
- 4 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 090-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
7 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
8 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE**
9 **EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA**
10 **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APADRINAMIENTO DE ESPACIOS**
11 **PÚBLICOS EN EL CANTÓN DE PEDRO VICENTE MALDONADO;**

12 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.

13 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-** “6.- *Segundo y definitivo debate del proyecto de*
14 *reforma a la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro*
15 *Vicente Maldonado.*”

16 **El señor Alcalde:** Este proyecto de ordenanza fue propuesta por el concejal Ronal
17 Montenegro, para que por favor proceda con el uso de la palabra;

18 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Gracias señor alcalde, compañeros de acuerdo al
19 procedimiento legal y al procedimiento parlamentario con fecha nueve de mayo del dos mil
20 veinte y cuatro se aprobó el primer debate del proyecto de reforma a la Ordenanza de
21 organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, al igual
22 que el día trece de mayo del dos mil veinte y cuatro se hizo la respectiva socialización y hoy
23 mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate el presente proyecto de
24 ordenanza. Gracias;

25 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias señor alcalde, compañeros concejales (as),
26 procurador síndico, secretario general. Efectivamente señor alcalde, estamos en segundo y
27 definitivo debate de este proyecto de ordenanza presentado por el compañero concejal Ronal
28 Montenegro, nosotros ya habíamos realizado las observaciones, yo como concejal incluso en
29 el primer debate solicité que en un articulado también se tome en consideración, mismo que
30 fue respaldado en el primer debate, en ese sentido ya está subsanado, no existen
31 observaciones por parte de los demás compañeros y como Comisión de Legislación y
32 Fiscalización considero que es pertinente y prudente dar paso a este proyecto de ordenanza,
33 en tal sentido yo apoyo y respaldo la moción presentada por el compañero Ronal
34 Montenegro;

35 **El señor Alcalde:** Señores concejales tenemos la moción presentada por el concejal Ronal
36 Montenegro de que se apruebe en segundo y definitivo el proyecto de reforma a la Ordenanza
37 de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, la



Acta Nro. 058

1 misma que ha sido apoyada por la concejala Mónica González. Señor secretario si no hay
2 otra intervención sírvase tomar votación;

3 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

4 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;

5 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;

6 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;

7 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor**;

8 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **proponente**;

9 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor**;

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 091-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
12 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
13 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE**
14 **EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y**
15 **FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE**
16 **MALDONADO;**

17 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.

18 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-** “7.- *Segundo y definitivo debate del proyecto*
19 *de reforma a la Ordenanza sustitutiva que crea y regula el consejo cantonal de seguridad*
20 *ciudadana del cantón Pedro Vicente Maldonado.*”

21 **El señor Alcalde:** Este proyecto de ordenanza fue presentado por el concejal Javier
22 Jaramillo, para que por favor proceda con el uso de la palabra;

23 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Como ya lo ha manifestado el compañero Ronal
24 Montenegro, en cumplimiento de la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo
25 municipal de Pedro Vicente Maldonado, en cumplimiento del COOTAD, en uso de nuestras
26 atribuciones, de nuestras funciones seguido el procedimiento legal del régimen
27 parlamentario, específicamente, también dando cumplimiento a la Ley Orgánica de
28 Participación Ciudadana donde había la petición en varias asambleas generales que se han
29 realizado sobre la conformación de los comités locales rurales de seguridad, en base a la
30 petición principal era que los comités locales rurales de seguridad tengan voz y voto en la
31 toma de decisiones, en este sentido también sería como una recomendación de que a través
32 de la comisión de participación seguridad ciudadana se vayan dando reuniones para tratar en
33 lo posible que la conformación de estos comités no sean muy dispersos si no que se lo realice
34 en especial por sectores que abarquen varios recintos para tener un mejor entendimiento y la
35 mejor aplicación de las estrategias o acciones en beneficio de la seguridad, porque me
36 permito también mocionar para que se apruebe en segundo y definitivo debate del proyecto



Acta Nro. 058

1 de reforma a la Ordenanza sustitutiva que crea y regula el consejo cantonal de seguridad
2 ciudadana del cantón Pedro Vicente Maldonado. Gracias;

3 **La vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde, por apoyar la moción del
4 compañero concejal Javier Jaramillo, la ordenanza propuesta fue revisada en la Comisión de
5 Legislación y Fiscalización en la cual se analizó lo que la ciudadanía había solicitado poder
6 participar con voz y voto, mismo que está considerado en el proyecto de reforma que ha
7 presentado el compañero concejal Javier Jaramillo y por apoyar la moción del compañero
8 concejal Javier Jaramillo;

9 **El señor Alcalde:** Señor secretario si no hay otra intervención sírvase tomar votación;

10 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

- 11 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 12 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 13 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente y a favor;**
- 14 - Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 15 - Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 16 - Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

17 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

18 **RESOLUCIÓN NRO. 092-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
19 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
20 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE**
21 **EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y**
22 **REGULA EL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL**
23 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;**

24 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.

25 **El Secretario General: OCTAVO PUNTO.-** “8.- *Conocimiento de la Resolución*
26 *Administrativa Ejecutiva Nro. 003-AL-RP-GADMPVM-2024, mediante la cual el Ejecutivo*
27 *del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado*
28 *resolvió, acoger el Informe Financiero contenido en el Memorando Nro. GADMPVM-DFI-*
29 *2024-0226-M de 09 de mayo del 2024 y, autorizar el tercer traspaso de crédito, detallados*
30 *en el artículo 1 de dicha resolución; de conformidad al Art. 256 del COOTAD”;*

31 **El señor Alcalde:** Señores concejales tenemos la presencia del ingeniero Hernán Chulde,
32 Director Financiero quien se va dirigir a nosotros para explicarnos este punto número ocho
33 del orden del día;

34 **Se le concede el uso de la palabra al Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:**
35 Señor alcalde, señores concejales (as) muy buenas tardes. Mediante Memorando Nro.
36 GADMPVM-DFI-2024-0225-M del 09 de mayo de 2024 me dirigí a su autoridad para lo
37 cual remití el informe del TERCER TRASPASO DE CREDITOS A LA ORDENANZA



Acta Nro. 058

1 PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL
2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
3 VICENTE MALDONADO NRO. 04-2023, como antecedentes tenemos:

4 El Art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
5 – COOTAD, dispone “Reforma presupuestaria. - una vez sancionado y aprobado el
6 presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos,
7 suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con
8 lo previsto en las siguientes secciones de este Código”.

9 El Art. 256 del COOTAD, dispone “Traspasos de créditos.- El ejecutivo del gobierno
10 autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad
11 financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles
12 dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa,
13 subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes...”

14 El Art. 258 del COOTAD dispone “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado
15 deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los
16 traspasos que hubiere autorizado”.

17 La “ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
18 AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
19 CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 04-2023” ascendió a USD
20 6.540.211.00, aprobado por el Concejo Municipal en las sesiones extraordinarias del 02 y 09
21 de diciembre de 2023 en primer y segundo respectivamente.

22 Ya en el transcurso del presente año se emitió la Resolución Administrativa Ejecutiva No.
23 001-AL-RP-GADMPVM-2024 de 05 de febrero de 2023, el Dr. Freddy Roberth Arrobo
24 Arrobo Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro
25 Vicente Maldonado, aprobó el PRIMER TRASPASO DE CRÉDITOS por USD 27.010.00,
26 quedando el presupuesto codificado a esta fecha en USD 6.540.211.00, el mismo monto
27 inicial 2024.

28 Con posterioridad se ha emitido la Resolución Administrativa Ejecutiva No. 002-AL-RP-
29 GADMPVM-2024 de 09 de febrero de 2024, el Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo Alcalde
30 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado,
31 aprobó el SEGUNDO TRASPASO DE CRÉDITOS por USD 2.000.00, quedando el
32 presupuesto codificado a esta fecha en USD 6.540.211.00, el mismo monto inicial 2024.

33 La “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL
34 EJERCICIO ECONÓMICO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
35 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
36 MALDONADO NRO. 04-2023” fue debatida y aprobada el 14 y el 21 de marzo octubre de



Acta Nro. 058

1 2024, en primer y segundo debate respectivamente, con un presupuesto codificado a esa fecha
2 de USD 6.891.182.40.

3 Mediante memorando Nro. GADMPVM-DTH-2024-0124-M de 02 de mayo de 2024, el
4 Abg. Jonathan Ureta Castillo, Director de Talento Humano del Gobierno Autónomo
5 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se dirige a la Dirección
6 Financiera de esta Institución en los siguientes términos “Al respecto de la solicitado por su
7 persona para continuar con el proceso de compra de renuncia del señor Fabián Vivanco,
8 empleado del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien informar lo
9 siguiente, fecha de ingreso: 9 de agosto del 2014, remuneración mensual: 733,00, cargo:
10 Técnico Administrativo Gestión Tecnológica...”

11 Mediante memorando Nro. GADMPVM-ALC-2024-0255-M de 08 de mayo de 2024, el Dr.
12 Freddy Roberth Arrobo Arrobo Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
13 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, ha dispuesto a la Dirección Financiera de esta
14 Institución “...la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha organizado el
15 evento denominado Misión Internacional de Alta Capacitación sobre Desarrollo Urbano
16 Sostenible, Sistemas Integrados de Transporte Masivo, Empresas Públicas Eficientes y
17 Transformación de Ciudades Innovadoras, Inteligentes y Resilientes: conociendo en la
18 práctica las experiencias exitosas de la ciudad de Medellín y su Región Metropolitana, los
19 días 29, 30 y 31 de Mayo de 2024, en sentido es de mi interés participar en tan importante
20 evento en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
21 Cantón Pedro Vicente Maldonado, razón por la cual dispongo asignar los recursos
22 presupuestarios con la finalidad de cubrir, los costos de inscripción, movilización, hospedaje
23 y alimentación...”

24 Mediante memorando Nro. GADMPVM-RSC-2024-0048-M de 03 de abril de 2024, el Ing.
25 Luis Felipe Mosquera, Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y
26 Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro
27 Vicente Maldonado, solicita al Señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, autorice a
28 la Dirección Financiera, una reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos por USD
29 6.600.00 en su mismo programa 211 de la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura,
30 Deporte y Comunicación, “...solicitar autorización para traspasos económicos entre partidas
31 presupuestarias de la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura, y Comunicación ; debido
32 a que el valor de la PARTIDA PRESUPUESTARIA 7.3.02.05 QUE CORRESPONDE A
33 ACTIVIDADES CULTURALES POR FUNDACION (DEL CANTON) no se utilizó ya que
34 existía un estado de excepción por parte del gobierno nacional, en tal sentido, me permito
35 pedir el traspaso y cargar el valor de 6,600.00 mil USD a la partida presupuestaria número
36 7.3.02.07 cuya partida corresponden principalmente a FORTALECER LA DIFUSION
37 INSTITUCIONAL A TRAVEZ DE MEDIOS DE COMUNICACION LOCAL,



Acta Nro. 058

1 REGIONAL Y DIGITAL, la cual nos permitirá difundir, rendir cuentas a la ciudadanía y
2 fortalecer el trabajo institucional que viene realizando la Administración Municipal..”.

3 Mediante memorando Nro. Nro. GADMPVM-MOP-2024-0001-I de 29 de abril de 2024, el
4 Ing. Yilson Yonny Astudillo Vargas Director de Movilidad y Obras Públicas del Gobierno
5 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, solicita al
6 Señor Alcalde Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, autorice a la Dirección Financiera, una
7 reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos por USD 6.594.25 en su mismo
8 programa 361 de la Dirección de Movilidad y Obras Públicas, “Señor alcalde el 25 de abril
9 de 2024, en la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado sufrió una fuerte precipitación,
10 producto de la cual, se generó en el barrio Miraflores el daño de una alcantarilla, daños de
11 alcantarillado pluvial, daños en obras de arte para evacuación de aguas superficiales, daños
12 de pozos y redes de alcantarillado sanitario, daños de la subrasante, sub base y calzada de la
13 vía con pavimento flexible, esto producto de la erosión de la base y solera de la alcantarilla
14 existente. Al ser una necesidad prioritaria y emergente para garantizar la movilidad y
15 circulación peatonal la Dirección de Obras Públicas ha realizado la movilización de
16 maquinaria pesada tanto para la evaluación total y arreglo de la problemática, sin embargo,
17 no se cuenta con los materiales e insumos de contracción necesarios para su reparación,
18 situación por lo cual, es necesario y de la brevedad posible realización la siguiente
19 adquisición: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA
20 REPARACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ALCANTARILLA
21 EN LA CALLE 2 DE BARRIO MIRAFLORES PERTENECIENTE A LA CABECERA
22 CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO...”.

23 Mediante memorando Nro. GADMPVM-DTH-2024-0059-M de 28 de marzo de 2024, el
24 Abg. Jonathan Ureta Castillo, Director de Talento Humano del Gobierno Autónomo
25 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se dirige a la Dirección
26 Financiera de esta Institución en los siguientes términos “solicita de acuerdo a quien
27 corresponda realizar el cálculo de liquidación a favor de la ex digitadora de la Agencia de
28 Transito de acuerdo a lo que determina la LOSEP de la Srta. Elizabeth Armijos Ocampo,
29 fecha de ingreso: 9 de mayo de 2022, remuneración mensual: 773,00...”

30 En este sentido, la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
31 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, ha formulado el TERCER TRASPASO DE
32 CREDITOS A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO
33 ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
34 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE.

35 Ustedes pueden ver en la primera columna se encuentra el programa y las partidas
36 presupuestarias, vemos la partida presupuestaria número 5.1.07.04, Compensación por
37 Desahucio, misma que se está realizando disminuyendo de mil dólares; en la partida



Acta Nro. 058

1 presupuestaria número 5.1.07.06 se está disminuyendo mil dólares; en la partida
2 presupuestaria número 5.3.02.07 (Difusión, Información y Publicidad) se está disminuyendo
3 mil quinientos dólares; en la partida presupuestaria número 5.3.02.08 (Servicio Seguridad y
4 Vigilancia) se está disminuyendo tres mil dólares; en la partida presupuestaria número
5 5.3.03.03 (Viáticos y Subsistencias en el Interior) se está disminuyendo dos mil dólares; en
6 la partida presupuestaria número 5.3.04.05 (Vehículos) se está disminuyendo dos mil
7 quinientos sesenta dólares; en la partida presupuestaria número 5.3.07.04 (Mantenimiento y
8 reparación de equipos y sistemas Informáticos) se está disminuyendo tres mil dólares; en la
9 partida presupuestaria número 5.3.08.04 (Materiales De Oficina) se está disminuyendo cinco
10 mil dólares; en la partida presupuestaria número 5.3.08.11 (Materiales de construcción,
11 eléctricos, plomería y carpintería) se está disminuyendo dos mil dólares; en la partida
12 presupuestaria número 8.4.01.04 (Maquinarias y equipos) se está disminuyendo cuatro mil
13 dólares; a su vez se está incrementado en la partida presupuestaria número 5.1.07.07 la
14 cantidad de mil dólares; se está incrementado en la partida presupuestaria número 5.1.07.09
15 (Por renuncia voluntaria) la cantidad de veinte y dos mil doscientos noventa dólares, estos
16 dos valores corresponden al pago de la liquidación al ex funcionario Fabián Vivanco, pues
17 al momento ya han dejado de pertenecer a esta institución; igualmente se ha realizado un
18 incremento a la partida presupuestaria número 5.3.03.02 (Pasajes al exterior) por el valor de
19 trescientos noventa dólares, mismo que corresponde al pasaje de avión para el evento en la
20 ciudad de Medellín; se ha realizado un incremento a la partida número 5.3.03.04 (Viáticos y
21 subsistencias en el exterior) por setecientos noventa dólares, aunque entiendo señor alcalde
22 que los gastos de alimentación y hospedaje creo que los va cubrir de sus recursos propios; en
23 la partida presupuestaria número 5.3.06.12 (Capacitación a servidores públicos) se ha
24 realizado un incremento de quinientos noventa dólares; en la partida presupuestaria número
25 7.3.02.05 (Espectáculos culturales y sociales) se ha disminuido seis mil seiscientos dólares,
26 y se ha procedido a incrementar la partida 7.3.02.07 los seis mil seiscientos dólares; en el
27 programa número 361 (DIRECCION DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS) se ha
28 procedido a disminuir en la partida número 7.3.06.12 (Capacitación a servidores públicos)
29 setecientos veinte y nueve dólares, y se ha procedido a incrementar en la partida número
30 7.1.07.07 (Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones) los
31 setecientos veinte y nueve dólares que corresponde a la liquidación de las vacaciones no
32 gozadas por la servidora que ha laborado en la Agencia de Transito, y finalmente se ha
33 procedido a disminuir la partida número 7.5.01.05 (Obras Públicas de Transporte y Vías) la
34 cantidad de seis mil quinientos noventa y cuatro punto veinticinco dólares, y el mismo valor
35 se ha incrementado en la partida número 7.3.08.11 que corresponde a la adquisición de los
36 materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería para la reparación del sistema
37 pluvial en la alcantarilla de la calle 2 del Barrio Miraflores.



Acta Nro. 058

1 Como conclusión tenemos que la Dirección de Gestión Financiera del Gobierno Autónomo
2 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, con el objetivo de cumplir
3 con el requerimiento de solicitud de reforma presupuestaria mediante traspasos y que se
4 encuentra debidamente justificada en líneas anteriores y con los documentos que anexo, ha
5 procedido a preparar el TERCER TRASPASO DE CREDITOS A LA ORDENANZA
6 PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL
7 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
8 VICENTE MALDONADO NRO. 04-2023, al amparo de lo dispuesto en los Art. 255 y 256
9 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD,
10 mediante: TRASPASOS DE CRÉDITOS por USD 38.983.25, por tanto, el presupuesto
11 codificado 2024 ascendería al mismo monto inicial codificado USD 6.891.182.40 ya que se
12 trata de traspasos.

13 Finalmente como recomendación tenemos: Solicitar comedidamente a su autoridad y al
14 amparo de lo dispuesto en los Art. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización
15 Territorial Autonomía y Descentralización, autorice el TERCER TRASPASO DE
16 CREDITOS A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO
17 ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
18 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NRO. 04-2023, por USD
19 38.983.25, dentro de los mismos programas, para lo cual dispondrá al señor Procurador
20 Síndico Municipal, proceda a elaborar la correspondiente Resolución Administrativa
21 Ejecutiva y se informe del particular al Concejo Municipal de conformidad al Art. 258 del
22 COOTAD y se remita a todas las Direcciones con la finalidad de que se dé estricto
23 cumplimiento a la misma y se reforme el POA y PAC 2024 dentro del ámbito de nuestras
24 competencias.

25 En este sentido se ha emitido la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 003-AL-RP-
26 GADMPVM-2024 mediante la cual usted señor alcalde ha autorizado que se realice los
27 traspasos de crédito antes indicados. Gracias;

28 **El señor Alcalde:** Gracias señor Director Financiero. ¿Algún concejal que desee solicitar el
29 uso de la palabra?

30 **La Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor:** Señor alcalde quisiera hacer una consulta, el
31 traspaso que se hace para el Barrio Miraflores es para el arreglo de la vía afectada por el
32 invierno;

33 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde una pregunta ¿A la capacitación que
34 usted va asistir a la ciudad de Medellín es pagada, porque aquí se incrementa quinientos diez
35 dólares más, total la partida suma un valor de mil cien dólares?

36 **El señor Alcalde:** La inscripción es un valor y el costo de los pasajes.



Acta Nro. 058

1 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde solo la capacitación a servidores
2 públicos, porque lo de pasajes al exterior está en otra partida presupuestaria, y únicamente le
3 estoy preguntando sobre la partida que tiene un valor de mil cien dólares, razón por la cual
4 le pregunto que si la capacitación a la que va asistir es pagada y cuanto sería el valor.

5 **El Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:** Aproximadamente novecientos
6 noventa dólares;

7 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde, en la partida número 7.3.02.07 que
8 se incrementa seis mil seiscientos dólares, total quedaría un valor de dieciocho mil seiscientos
9 dólares, esta partida es para difusión e información. ¿Cuál sería el motivo por la que se realiza
10 este traspaso?

11 **El Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:** Desde la parte financiera este es un
12 requerimiento que lo ha formulado la Dirección de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte
13 y Comunicación, la persona que debería explicar a detalle es el ingeniero Luis Felipe, por lo
14 que me ha remitido el memorando cuarenta y ocho del mes de abril del dos mil veinte y
15 cuatro en el cual él ha indicado que requiere que se realicen el traspaso desde la partida
16 número 7.3.02.05 en vista de que no se utilizó los recursos por la Fundación del cantón ya
17 que existía el estado de excepción, ante lo cual me ha solicitado que se realice un incremento
18 de seis mil seiscientos dólares en la partida 7.3.02.07, indicando que nos permitirá difundir,
19 rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer el trabajo institucional que viene realizando la
20 administración municipal;

21 **Se le concede el uso de la palabra al Director de Responsabilidad Social, Cultura,**
22 **Deporte y Comunicación, Ing. Luis Felipe Mosquera:** Señor alcalde el pedido que hemos
23 realizado es para poder fortalecer el área comunicacional, justo una observaciones hace dos
24 reuniones no teníamos equipos, creo que el concejal Ronal Montenegro manifestó que no
25 teníamos equipos en la municipalidad, cabe resaltar que los equipos que se están realizando
26 actualmente son del alcalde, y para ello lo hemos destinado para planificar todo lo que se
27 refiere a la adquisición de equipos y también en el ámbito de difusión de los diferentes
28 trabajos que se está realizando la actual administración. Nos hemos enfocado en prever y de
29 alguna manera el presupuesto establecerlo en algunas etapas como es en la promoción
30 turística, institucional y también en el ámbito de contratar o ser parte del proceso de que el
31 cantón se posesione en el ámbito turístico. ¿Tal vez alguien tiene otra pregunta?

32 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor director lo único que yo necesitaba conocer
33 de la partida número 7.3.02.07 que dice: “Difusión e información” lo único que quiero saber
34 si de esta partida se va a comprar equipos;

35 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Ing. Luis**
36 **Felipe Mosquera:** No señor concejal, de esa partida también se va destinar dentro de nuestra



Acta Nro. 058

- 1 Unidad de Comunicación no hay material de difusión, entonces lo que queremos cargar allí
2 para poder destinar el material de difusión;
- 3 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** En esta partida también decía algo de la rendición
4 de cuentas, y según lo que yo tengo entendido a esto lo vamos a cubrir con la partida de
5 rendición de cuentas;
- 6 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Ing. Luis**
7 **Felipe Mosquera:** Cabe recalcar también que todo lo que se está destinando o gestionando
8 para la rendición de cuentas es gestión propia que lo hemos realizado con personas;
- 9 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Lo que si le quiero decir señor alcalde que se tome
10 en consideración es que según estos USD 6.600,00 de lo que nos acaba de decir el director
11 financiero se los va tomar de la partida que la íbamos a usar en enero para las actividades
12 culturales del mes de enero, recordemos cuando tuvimos la reunión de seguridad, uno de los
13 pedidos de la ciudadanía fue que de la partida o este presupuesto que existía para las
14 actividades culturales del mes de enero se lo pueda pasar, no todo obviamente, pero si una
15 parte para el tema de seguridad. Gracias;
- 16 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Ing. Luis**
17 **Felipe Mosquera:** También quería recalcar que el Director Financiero sabe que hubo un
18 desfase en el ámbito de un rubro que se hizo para la difusión de medios y lo que paso es que
19 en la partida de este año se cubrió un pago del año anterior porque no hubo una buena
20 planificación, recalcando que no desmerezco el trabajo de ningún profesional pero del
21 anterior director financiero si tuvo que consumirse la partida de este año, y lo que nosotros
22 queremos ahora es destinar para lo que siempre hemos querido, cabe recalcar que mucho
23 presupuesto para la comunicación, de difusión, de impresiones ha salido de mi dinero, sin
24 desmerecer nosotros estamos aquí para apoyar y lo mismo está pasando ahorita para las
25 festividades, mucho material de difusión impreso salió de la misma Dirección y aporte de las
26 personas de la dirección y de mi parte, por lo que queremos es poder cubrir en estos espacios
27 como en una feria, espacio turístico tener material para entregar a la gente. También recalcar
28 que personas han solicitado el apoyo para material POP en diferentes lugares para ponerle
29 una difusión y no ha existido, lo que nosotros hicimos es hacer un alcance y solicitamos el
30 apoyo del alcalde y de otras personas pedir un descuento en las imprentas y de esa manera
31 darles a las personas que van a representarnos en los diferentes espacios turísticos del cantón,
32 por lo que vamos a destinar este presupuesto era USD 6.600,00 para cargar al poco
33 presupuesto que quedó el año anterior;
- 34 **El señor Alcalde:** Gracias señor Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y
35 Comunicación. ¿Algún otro concejal que desee intervenir?
- 36 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde, existe otra cuenta número
37 5.3.02.07 que dice: “Difusión, Información y Publicidad” y también está la que mencionó el



Acta Nro. 058

1 compañero concejal Ronal Montenegro, la número 7.3.02.07 que dice: “Difusión e
2 Información”;

3 **El Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y Comunicación, Ing. Luis**
4 **Felipe Mosquera:** Así es señora concejala, esa es a la que se carga. Además hay que tener
5 en cuenta de poner en consideración de ustedes, también que en anteriores reuniones yo
6 solicité que iba hacer una reforma para ocupar de estas mismas partidas, ya depende del pleno
7 del concejo o nos ayudan y cargar al espacio de cultura, de gestores culturales porque en el
8 tema de vacaciones nosotros gestionamos con personas que nos apoyaron sin ningún cobro,
9 precio para poder de alguna manera poder ser recíprocos y apoyarles para que se genere
10 espacios culturales, entonces lo voy a realizar si ustedes están de acuerdo y quiero que esos
11 espacios también sean no solo a corto plazo sino a largo plazo;

12 **El señor Alcalde:** Señores concejales les quiero explicar sobre la invitación a participar en
13 la Misión internacional de alta capacitación e intercambio de experiencias exitosas y
14 sostenibles – Medellín 2024, lo cual cuando estuve en Costa Rica me hicieron una invitación
15 y ahora se formalizó. Medellín es una ciudad ejemplo en desarrollo, limpieza, planificación,
16 por lo que para planificar hay que capacitarse, se puede tener buenas ideas y todo pero tiene
17 buscar los buenos ejemplos para poder ejecutar una planificación a futuro de la ciudad, es la
18 primera vez que yo voy a utilizar recursos de la municipalidad ya que siempre he viajado con
19 recursos propios a reuniones del AME fuera de la provincia y jamás he solicitado recursos
20 para realizar estos viajes, incluso el viaje a Costa Rica no fue financiado por el Municipio;

21 **La concejala Mónica González Jungal:** Gracias señor alcalde, respecto al traspaso
22 correspondiente para el Barrio Miraflores por ese alcantarillado, esto ya era un pedido
23 anterior de la ciudadanía, sin embargo se ha tenido que esperar que exista una necesidad para
24 tomarlo en cuenta, yo quisiera pedir en esta sesión de concejo que en otros lugares donde ya
25 se nota por parte del Director Obras Publicas, Director de Planificación se tome en cuenta
26 cuando la ciudadanía hace un llamado, yo sinceramente a pesar de lo sucedido estoy contenta
27 de que se tome en cuenta esta obra que está totalmente en deterioro, segundo, respecto al
28 traspaso por la difusión institucional a través de medios de comunicación local, regional y
29 digital, señor alcalde, señor director de responsabilidad social que se haga a través de medios
30 que verdaderamente la ciudadanía conozca, aquí que no existan favoritismos y también que
31 nos mantengan informados al Pleno del Concejo que tipo de difusión se está realizando, ya
32 que se está haciendo el traspaso de partidas y es dinero del pueblo, respecto al viaje suyo
33 señor alcalde, concuerdo con usted, que si no nos capacitamos no estamos en nada, en ese
34 sentido que se tenga en cuenta es la difusión institucional a través de medios de
35 comunicación. Gracias;



Acta Nro. 058

1 **El señor Alcalde:** Respecto de lo señalado por el tema de la alcantarilla, había que hacer de
2 manera obligatoria una reforma, ya que no constaba en el presupuesto, hay muchos sitios que
3 están con riesgo de colapsar y para esto se deben evaluar e intervenir de manera urgente;

4 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Señor alcalde, señores directores, como ya lo ha
5 manifestado el director financiero el artículo 256 del COOTAD le atribuye realizar estos
6 traspasos presupuestarios al alcalde y de acuerdo al artículo 258 del COOTAD poner en
7 conocimiento del concejo en la siguiente sesión, yo lo único que quiero solicitar es que en
8 mi calidad de concejal como fiscalizador, más que todo sobre el traspaso que están realizando
9 de la partida 7.3.02.05 a la partida 7.3.02.07 de pasar USD 6.600,00 incrementando a la
10 partida a USD 18.600,00 para la Difusión institucional se me haga llegar los informes
11 pertinentes en que se va invertir, si se va hacer adquisiciones, difusiones que se me haga
12 llegar la documentación correspondiente, lo estoy solicitando en calidad de fiscalizador para
13 lo cual también pido que se dé cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de
14 Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP) que se lo realice en el tiempo que se lo
15 establezca para el efecto. Gracias;

16 **El Director Financiero, Ing. Hernán Chulde Naranjo:** Respecto al desarrollo propio de la
17 institución es necesario realizar este proceso, en este momento estoy realizando la segunda
18 reforma a la ordenanza presupuestaria (...) yo soy partidario que las personas que salen de la
19 institución deben salir con su liquidación correspondiente, mi idea y aspiro señor alcalde su
20 respaldo y de los señores concejales que a partir del primero de enero del año dos mil veinte
21 y cinco tengamos ya un cambio en la institución, creo que ya se está trabajando en el rediseño
22 de la institución porque es necesario un cambio, las personas llegan al municipio y lo primero
23 que encuentran es la Dirección Financiera y no debería ser así, las personas primero tienen
24 que encontrar con la Unidad de Rentas para que conozcan con claridad donde se emiten los
25 títulos, luego tiene que estar Tesorería, que si está ubicado bien, tercer lugar, tiene que estar
26 ubicado Contabilidad y al final tiene que estar la Dirección Financiera, este sería un aspecto
27 importante, segundo tenemos que contar con los equipos tecnológicos, es decir los servidores
28 deben tener una buena computadora e impresoras y no lo hay, tercero, estamos trabajando en
29 el pliego para adquisición de la multiplataforma ya que actualmente contamos con cinco
30 sistemas (SIG-CATASTROS; SIG-AME; SIA; SETA y SITAC) lo cual es un problema para
31 la institución; y luego tenemos el tema del personal, ya que existen personas que en realidad
32 ya no quieren trabajar en el GAD Municipal, incluso hay usuarios que dicen que en ventanilla
33 los atienden mal, ante lo cual yo he hablado con el personal y una de las personas dice que
34 ya no desea trabajar en la institución, incluso en la capacitación que asistieron hace unas
35 semanas atrás, dicen que han entendido que están demás en la institución y lo único que desea
36 es que se le paguen los años de trabajo, por lo que yo soy partidario de este tema, y en el tema
37 de ventanilla si deben estar personas que den una mejor atención, igual en la próxima reforma



Acta Nro. 058

1 está previsto el tema de una nueva persona que saldría voluntariamente con la LOSEP, en el
2 código que ustedes aprobaron en el presupuesto está para dos personas del Código de
3 Trabajo, ya en el presupuesto que lo tenemos en el proceso de formulación hasta el 10 de
4 diciembre, igual tenemos que prever el regreso de personas (...)

5 **El señor Alcalde:** Yo creo que es sanear la administración, en esto estamos conscientes de
6 que nos va a costar, pero pagar sueldos a alguien que no tiene la voluntad de trabajar también
7 es un peso económico muy grande, por tal razón debemos ir saneando, y los próximos años
8 ir haciendo una mejor inversión para que se refleje lo que estamos trabajando juntos. Señores
9 concejales estamos en el punto número ocho que es de conocimiento;

10 **El Ing. Luis Felipe Mosquera, Director de Responsabilidad Social, Cultura, Deporte y**
11 **Comunicación:** Yo quería responder al concejal Javier Jaramillo, es importante recalcar que
12 no se ha iniciado el proceso todavía para los espacios de difusión. Nuestro enfoque es apoyar
13 a mano de obra local, lo cual hay tres medios locales, así mismo hay uno a nivel del
14 Noroccidente de Pichincha y lo que queremos es generar esa empatía con los medios que nos
15 han apoyado en estos meses sin cobrarnos un solo centavos, es mas en las festividades ellos
16 van a estar cubriendo todos los eventos sin cobrar ningún rubro, pero nuestra visión es poder
17 generar ya el proyecto para a partir de julio poder ver en que se planifica y en que se destina
18 toda la difusión que nosotros queremos hacer. De igual manera queremos posesionar al
19 cantón como la capital mundial del palmito y que va enmarcado en el ámbito de difusión;
20 por comunicarles también que se generó un acercamiento con personas que nos van ayudar
21 a posesionar en este tema y que son conocidos influencer o promotores turísticos los cuales
22 también van estar en las diferentes actividades, y ellos no nos van a cobrar por su trabajo, y
23 nuestro aporte será gestionar el hospedaje, comida de los diferentes días que van a
24 permanecer en nuestro cantón, por lo que desde ese punto también buscaremos la alternativa
25 para que este presupuesto no se vea malgastado sino que sea un beneficio para el cantón que
26 es lo que nosotros buscamos;

27 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día.

28 **El Secretario General: NOVENO PUNTO.- “9.- Clausura de la sesión”**

29 **El Señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, señor secretario una vez que hemos
30 abordado todos los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco
31 minutos doy por clausurada la sesión.

32

33

34

35

36 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*
37 **ALCALDE DEL GADMPVM**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL